REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 04-05
27 de mayo de 2004

La quinta sesión ordinaria del año 2004 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los veintisiete días del mes de mayo en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR MARIO GALINDO H.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
JORGE QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
STANLEY MUSCHETT, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO

Otros funcionarios:
GISELLE FAGETTE, Asistente Interina del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente Interina del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva
PATRICIA ARIAS, Secretaria General de la Oficina del Ministro para Asuntos del Canal

El PRESIDENTE inició la sesión a las 8:30 de la mañana luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de diez puntos, los cuales fueron aprobados por los directores. El PRESIDENTE solicitó celebrar una sesión confidencial antes de comenzar la reunión con objeto de hacer algunas consideraciones sobre la reunión de la Junta Asesora con la Junta Directiva, acogiéndose la propuesta del Administrador de realizar una

reunión preliminar en el Gamboa Rainforest & Resort, con el propósito de analizar los temas que se discutirán en estas reuniones conjuntas programadas para finales del mes de junio.

Ítem No. 2 Consideración del Acta No. 04-04 de la reunión ordinaria del 20 de abril del 2004.

El Acta en consideración fue aprobada.

Ítem No. 3: Integración de directores a los comités de la Junta Directiva.

El director GALINDO mencionó que anteriormente el comité de Auditoría solía ser comité de Áudito y Finanzas y que no tenía aclaro qué directores pertenecían al actual comité de Auditoría, a lo que el Secretario mencionó que al comité de Auditoría pertenecen Antonio Domínguez A., Mario Galindo**,** Alfredo Ramírez Jr. y Abel Rodríguez C., y también mencionó que el comité de Finanzas está conformado por Antonio Domínguez A., Guillermo Quijano y Abel Rodríguez. El director AHUMADA preguntó qué directores forman parte del comité de Recursos Humanos y el Secretario contestó que todos los directores forman parte de ese comité y el director Ramírez aclaró que se había retirado de ese comité, al igual que los directores Alfaro y Rodríguez. Continuando con el tema de los comités, el PRESIDENTE solicitó que se le incluyera en el comité para los Permisos de Compatibilidad al igual que el director Ramírez. El ADMINISTRADOR mencionó que el comité de Finanzas es uno de los comités más importantes, ya que se toman decisiones referentes al presupuesto de la ACP y opinó que debe estar conformado por más directores de la Junta Directiva, el pleno decidió integrar director Delgado a dicho comité. El comité de Modernización y Ampliación del Canal se queda como está, integrado por Guillermo Quijano, Jerry Salazar, Adolfo Ahumada, Antonio Domínguez, Mario Galindo, Abel Rodríguez y Roberto Roy. De esta manera quedaron integrados los Comités de la Junta Directiva

Ítem No. 4: Informe de las reuniones del Comité de Finanzas del 6 y 13 de mayo del 2004.

El director RODRÍGUEZ realizó un resumen de las reuniones indicando que hay una tremenda aceleración en el segundo trimestre, lo que lleva a pronosticar unos ingresos más altos. También mencionó que se va a recomendar a la Junta Directiva que apruebe el aumento de la reserva en B/.10 millones para cubrir el deducible de seguro, el cual se desglosará de la siguiente forma, B/.3 millones a partir del segundo trimestre, B/.3 millones el siguiente trimestre y B/.4 millones el último trimestre, incluyendo los B/.10 millones a partir del segundo trimestre que fueron aprobados en la reunión ordinaria de la Junta Directiva del 20 de abril.

Mencionó que referente a los proyectos de inversión, se indicó que hay una mejoría sustancial en la ejecución de los proyectos en cuanto a obligaciones y gastos, y mencionó que al mes de marzo se tiene un 89% obligaciones y en gastos un 76.6%.

El director RODRÍGUEZ señaló que el comité de Finanzas desea recomendar que se le haga un pequeño cambio al reglamento de Finanzas ya que actualmente los proyectos mayores de B/.200,000.00 que tengan una variación en el presupuesto mayor de 5%, son los únicos que ve la Junta Directiva, y aquellos proyectos menores de B/.200,000.00 que tengan cualquier tipo de variación, no los ve la Junta Directiva y recomendó que cuando un proyecto varía más del 15% o 20%, independientemente de la cantidad total del proyecto, debe pasar a la Junta Directiva.

Sobre la recomendación, el ADMINISTRADOR indicó no estar de acuerdo ya que señaló que si un proyecto menor que sufre una variación del 15%, y esa variación no es sustanciosa, no vale la pena detener un proyecto hasta esperar que al Junta Directiva tome una decisión. El Secretario explicó que en la reunión trimestral del comité de Finanzas se encontraron un par de proyectos que habían sufrido una modificación grande, y como eran proyectos menores de B/.200,000.00 no pasaron por la Junta Directiva y a causa de eso, el director Domínguez propuso modificar el reglamento de manera que cuando ocurran esas variaciones, pasen a la Junta Directiva.

El director ALFARO mencionó que frente a la preocupación del Administrador, hay que analizar dos preocupaciones, una es la de la posible paralización de los proyectos que ya están en marcha, y la preocupación del comité que ha detectado unos proyectos que están en esa situación, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que a lo mejor hubo dos o tres proyectos que pasaron por esa situación pero mencionó que se está hablando de proyectos de poca cuantía, y el resultado es que se tendría que parar ese proyecto hasta tener una aprobación previa para esa modificación e indicó que eso no es eficiente. El director AHUMADA sugirió que se discuta el tema en la próxima reunión del comité de Finanzas con la administración para llegar a un acuerdo, como por ejemplo, cuando los proyectos tengan alguna determinada cuantía original y a su vez sufra alguna modificación significativa, en este caso sí debe pasar a la Junta Directiva. El director ALFARO sugirió que cuando surja una situación como esta, se involucre al Inspector General para que realice un análisis del proyecto para verificar que realmente son válidas las modificaciones realizadas al proyecto.

a) Solicitud de renovación de contrato de asesoría en administración de programas y servicios relacionados.

El director RODRÍGUEZ mencionó que el comité de Finanzas recomendó que se negociara el contrato contemplando los aspectos financieros, editoriales y ambientales del Plan Maestro, y que la parte contractual del Plan se dejase como una tarea. Mencionó que se agregara en el contrato que todas las tareas y aquellas que se adjudiquen deben ser traídas a la Junta Directiva. Sometió la solicitud para la aprobación de la Junta Directiva.

También mencionó que en cuanto al proyecto del Centro de Visitantes de Miraflores, se le recomendó a la administración, después de la presentación realizada por el doctor Muschett, separar el aspecto de seguridad del aspecto de expansión y que cuando se tengan todos los elementos claros de la expansión, se presenta como un proyecto adicional.

El ADMINISTRADOR aprovechó la oportunidad para mencionar que algunas líneas de cruceros al enterarse que se iba a cobrar por la entrada, decidieron no incluir a Miraflores como parte de su programa ya que les resultaba oneroso. Mencionó que los cruceros también hacen una gira a las Esclusas Gatún y les señaló que lo que se estaba vendiendo era el Canal de Panamá.

El director AHUMADA preguntó quiénes entraban gratis al centro de Miraflores y el ADMINISTRADOR contestó que los panameños entran gratis a ver las esclusas pero si van a entrar a las exhibiciones, hay que pagar, los estudiantes entran gratis.

Se somete a aprobación la reserva para cubrir el deducible del seguro para que sea de la siguiente manera, B/.3 millones el segundo trimestre, B/.3 millones el siguiente trimestre, y B/.4 millones el último trimestre del año.

Se aprobó el aumento en la reserva.

También se somete a aprobación la renovación del contrato de Parsons por un monto de B/.1.7 millones.

El director AHUMADA preguntó si esta contratación incluye la posibilidad que ellos desarrollen trabajos específicos en la etapa post-estudio, como por ejemplo, la elaboración de los estudios, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que se está trabajando en eso actualmente. También preguntó el director AHUMADA si los consultores iban a estar disponibles para participar en labores de divulgación. El Subadministrador indicó que el contrato estaba estructurado de tal forma que permitía solicitar ciertas tareas adicionales al contratista, por lo que sería posible solicitar su participación para esas labores.

Se aprobó la renovación del contrato.

Ítem No. 5: Informe de la reunión del Comité de Asuntos Jurídicos del 24 de mayo del 2004 a) Modificación al capítulo IX del Reglamento para la navegación en Aguas del Canal de Panamá

El director ALFARO presentó un pequeño resumen sobre la modificación presentada e indicó que la idea es que sea el propio Canal el que atienda los incidentes que se dan por derrames de hidrocarburos y regule el cumplimiento por parte de los barcos del protocolo de prevención que tiene que tener los barcos para el tránsito del Canal.

El director GALINDO mencionó que el proyecto se desdobla en dos componentes, el primero, se refiere a la reforma del reglamento de navegación, y el segundo es la reforma del anexo a ese reglamento, y opinó que la figura de la llamada "persona autorizada" debe estar regulada en el reglamento, y no sólo en el anexo. También mencionó que la definición que aparece en el anexo en el artículo 141 A, párrafo F no es la misma que se discutió en el comité. El Secretario de la Junta Directiva leyó entonces la definición aprobada en el comité. El director GALINDO propuso que se adoptara la definición leída por el Secretario, tanto en el reglamento como en el anexo.

Se aprobó la modificación con la sugerencia del director GALINDO.

Ítem No. 6: Informe de la reunión del Comité para Permisos de Compatibilidad del 26 de mayo del 2004.

El director RODRÍGUEZ mencionó que se presentaron tres solicitudes, las cuales detalló de la siguiente manera:

Solicitud de la Administración para negar el permiso de compatibilidad con la operación del Canal presentado por la Autoridad de la Región Interoceánica para el proyecto "Tucan Country Club & Resort", propuesto por la empresa Horoko Golf & Resort, S.A., en la cancha del Club de

Golf de Horoko y áreas circundantes. Mencionó que la recomendación del comité fue devolver el documento a la Administración, a fin de que la misma recabe información complementaria y específica sobre el proyecto propuesto, para que la Junta Directiva pueda emitir una decisión final con suficiente conocimiento de causa.

a) El siguiente proyecto es una solicitud de la Administración para otorgar permiso de compatibilidad con la operación del Canal y autorización de uso de aguas y riberas del Canal presentado por la Autoridad de la Región Interoceánica para la construcción y operación de las nuevas instalaciones del Servicio Marítimo Nacional en la parcela SH-034 de Sherman, Provincia de Colón, mencionó que el comité recomienda la aprobación de esta solicitud.

b) El tercer proyecto es una solicitud de la Administración para otorgar permiso de compatibilidad con la operación del Canal y autorización de uso de aguas y riberas del Canal presentado por la Autoridad de la Región Interoceánica en relación con la operación de un Centro Estratégico de Exportaciones Alimenticias por la empresa Procesadora MARPESCA, S.A. en Corozal Oeste, mencionó que el comité recomienda la aprobación de esta solicitud, siempre que la Administración deje constancia de que se atendió la preocupación expresada por el Departamento de Operaciones Marítimas sobre un posible congestionamiento vehicular en el área. El ADMINISTRADOR indicó que se atendería lo solicitado.

Se aprobaron ambas solicitudes de compatibilidad.

El director AHUMADA le solicitó al director Rodríguez que explicara un poco sobre lo sucedido en la reunión conjunta del comité de Asuntos Jurídicos con el comité para los Permisos de Compatibilidad, a lo que el director RODRÍGUEZ mencionó que en dicha reunión se discutió el reglamento de plan de uso de suelo, indicó que ya se llegó a un acuerdo sobre el reglamento de compatibilidad

Ítem No. 7: Informe del Presidente.

El PRESIDENTE mencionó que el pasado 20 de mayo presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de presupuesto de la ACP para la vigencia fiscal 2004-2005 e indicó que en ese sentido, el Presidente de la Comisión de Presupuesto ha citado a la ACP para los días 1 y 2 de junio y mencionó que la documentación debe ser entregada previo a la citación.

El director AHUMADA preguntó por el estatus de la solicitud de crédito suplementario que se había presentado en la Asamblea. El ADMINISTRADOR indicó que hay una interpretación que el proyecto del presupuesto tiene que ser enviado a la Contraloría para que ésta determine la viabilidad física de los recursos, tal como ocurre con el resto de las instituciones del Estado, y que algunos asesores de la Asamblea indican que las modificaciones al presupuesto de la ACP deben cumplir con esa formalidad. El ADMINISTRADOR enfatizó que el presupuesto de la ACP no forma parte del presupuesto del Estado y debe ser tratado de forma diferente. Se le solicitó al Inspector General que emita una nota para cubrir nuestra posición.

El PRESIDENTE preguntó si ya la administración de la ACP coordinó la reunión con la ARI para evaluar una serie de solicitudes referentes a permisos de compatibilidad, a lo que el

ADMINISTRADOR contestó que se comunicó con el Ing. Arias para solicitar la cita y está en espera de una respuesta.

El PRESIDENTE preguntó sobre una solicitud hecha por Panama Metal Trades Council referente a la copia del Acuerdo 73, y se le contestó que ya se le había entregado el Acuerdo.

El PRESIDENTE mencionó que referente a las noticias en los medios escritos, señaló que cuando las noticias eran ofensivas o agresivas, la ACP debía tener la responsabilidad de responder ya que no se puede mantener un silencio absoluto. Entre una de las noticias mencionó que un ex trabajador del Canal se presentó en un programa de televisión en TV Canal 2 diciendo que lo habían botado de la ACP y que tiene una hija enferma, a lo que el ADMINISTRADOR señaló que el trabajador fue destituido por ausencias injustificadas por motivos graves. El director AHUMADA opinó que se debe aclarar los motivos de destitución del trabajador para que quede claro que no fue injusta la destitución.

El PRESIDENTE mencionó que los legisladores han solicitado información sobre la ampliación del Canal, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que no tiene ningún inconveniente en realizar una presentación a los legisladores.

Para cerrar con su informe, el PRESIDENTE motivó a los directores que asistieran a la reunión que se va a realizar los días 7 y 8 de junio.

Ítem No. 8. Informe del Administrador.

Antes de iniciar con el informe del Administrador, el director GALINDO se refirió a la importancia de la sentencia que dictó la Corte Suprema de Justicia en el caso de las actividades comerciales de la ACP y felicitó a la Oficina del Asesor Jurídico por el gran esfuerzo realizado. Solicitó al Asesor Jurídico que preparara un informe de cuál es, en su sentir, el verdadero alcance de la sentencia.

El ADMINISTRADOR inició su presentación anunciando que el tránsito de alto calado ha aumentado 13.7%, las toneladas 14.4% y cuando se ve en concepto de año fiscal se ve un aumento de 2% en el tránsito, 10% en el tema de peajes y 10 % en las toneladas netas.

El ADMINISTRADOR mencionó que se han tenido reuniones con varios de las líneas navieras con intención de poner otros servicios adicionales que equivalen a 104 barcos más de tránsitos anuales, y lo que se está viendo es qué capacidad tiene el Canal de sostener esto en un largo plazo. Mencionó que se está publicando en internet el estatus de las reservaciones, ya que se está incrementando el número de barcos que desean tener reservaciones.

Mencionó que los portacontenedores y los graneleros siguen en aumento. Mencionó que el tema de contenerización está teniendo un impacto enorme en todas las decisiones, y adelantó que la directora del puerto de LA, Long Beach quiere suscribir un acuerdo con la ACP ya que saben que somos un complemento importante a todos los procesos que tiene con respecto al transporte.

Mencionó que en accidentes marítimos solamente hay un caso.

En contratos mencionó algunos de importancia, como por ejemplo, el de energía, concentradores y equipos marca Delax, entrega de 32 barriles de bunker, concreto premezclado, entre otros.

Mencionó que en proceso de renovación está la tarjeta de crédito corporativa y suministro de uniformes.

Concluyó mencionando que participó en una conferencia de puertos y el Canal de Panamá se levó el "center stage" de esa conferencia y tuvo el honor de ser el orador de fondo y lo que se planteó fueron los cambios que están surgiendo al nivel del mundo del transporte y como el Canal es una parte integral de ese sistema de ese transporte.

Ítem No. 9 Informe de Finanzas.

El ingeniero Barrios presentó los aspectos más relevantes sobre el desempeño del mes indicando que los ingresos continúan siendo halagadores, también mencionó que el gasto sigue contenido, lo que da una muy buena utilidad con respecto a l presupuesto ya que está un 34% por encima del presupuesto. Señaló que el sobretiempo sigue siendo un problema pero mencionó que se está trabajando con los directores, también indicó que se realizó un análisis por departamento y por causa.

En el tema del combustible mencionó que hay dos componentes que contribuyen al aumento de este rubro, hay un aumento en el precio, y la operación de equipo flotante.

Ítem No. 10. Lo que propongan los Directores.

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 12:00 p.m.

Jerry Salazar	Diógenes de la Rosa A.
___________________________	______________________
Ministro para Asuntos del Canal	Secretario